

## **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

### **28502 - Sociología del trabajo**

**Guía docente para el curso 2012 - 2013**

**Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 6.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **Pau Vicent Mari Klose** pmklose@unizar.es
- **María Montserrat Navarrete Lorenzo** montsena@unizar.es

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Profesorado

Equipo docente del área de Sociología en el Grado

Carmen Bericat Alastuey

Pablo García Ruiz

María Montserrat Navarrete Lorenzo

José Ramón Solans Solano

(Asignación de docencia pendiente)

Para consultar correo, despacho y horario de tutorías : <http://eues.unizar.es/>

Para cursar esta asignatura se recomienda tener ganas de aprender, abrir los ojos sin llevar orejeras para enfrentarse al mundo y, además, estar dispuesto a poner en cuestión concepciones previas sobre la realidad.

Pretendemos por tanto fomentar una actitud abierta y crítica ante la complejidad de la sociedad actual. Se recuerda que el principal protagonista del proceso es el estudiante, su implicación y su esfuerzo son esenciales para el éxito. Si se sigue el programa con estas recomendaciones, será mucho más fácil enfrentarse a las lecturas y actividades.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Las actividades y fechas claves se ajustarán al calendario y horarios propuestos por el equipo decanal y publicados en el centro.

El profesorado informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar, teniendo en cuenta los distintos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: encargo docente del profesorado,

características y número de los estudiantes, estructura de los espacios, horarios de las diferentes actividades docentes, etc.

---

## **Inicio**

---

## **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

TODO EL CONTENIDO DE ESTA GUÍA ES PROVISIONAL Y POR TANTO SUSCEPTIBLE DE CAMBIOS DEPENDIENDO DE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 14/2012 DE 20 DE ABRIL DE MEDIDAS URGENTES DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, Y DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE (REPARTO DEL ENCARGO DOCENTE ENTRE EL PROFESORADO)

de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación, versión inicial del proyecto de titulación:

- Obtener conclusiones
- Reconocer los elementos integrantes de las nuevas formas de organización y división del trabajo.
- Comprender las nuevas formas de empleo en reestructuración de la producción y flexibilidad.
- Analizar la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales.
- Conocer e interpretar factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

Los contenidos de esta asignatura se articularán en torno a los siguientes bloques temáticos :

Bloque I. La sociología y el trabajo

Bloque II. Centralidad y crisis del trabajo.

Bloque III. División del trabajo

a. División técnica y división social del trabajo.

b. División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo.

c. División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo.

Bloque IV. Mercado de trabajo y empleo

Bloque V. Las transformaciones de las empresas: reorganización de la producción y flexibilidad. Las transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral.

A través de estos contenidos dispondremos de herramientas que posibiliten la compresión del mundo social y, en concreto, el análisis de la empresa y del trabajo, destacando los procesos de desigualdad y poder frente a la visión ordenada, racional, planificada y dirigida de la organización. Haremos por tanto hincapié en los elementos de dominación y explotación para que pueda aflorar esa otra realidad del trabajo, de la empresa y de las relaciones laborales.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos establece como objetivos:

O1.: Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2.: Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

#### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Sociología del trabajo (6 créditos) se ubica en el Módulo 3 Sociología y Técnicas de Investigación Social (18 créditos).

La principal contribución de esta asignatura es la de facilitarte una aproximación sociológica a las relaciones laborales y a la gestión de recursos humanos, que te permitirá iniciarte en la comprensión de la dinámica de los mercados de trabajo y de las relaciones laborales en el presente.

En dicho módulo, el área de Sociología tiene, también, adjudicada docencia en Métodos y Técnicas de Investigación Social (segundo cuatrimestre de primero) con objeto de situarte en la dimensión más práctica de la actividad investigadora en sociología.

En los cursos posteriores, los contenidos sociológicos se irán desarrollando en parte de las asignaturas de Teoría de las Relaciones Laborales, Gestión del Conflicto y técnicas de negociación, Sistemas de Relaciones Laborales, Políticas socio-laborales y Auditoría sociolaboral, y en las optativas de Estudios Sociales de la Organización, Relaciones de empleo y desigualdad social (en el caso de que se activen) y, por supuesto, en el Trabajo Final de Grado.

#### Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Una competencia (la capacidad demostrada de utilizar conocimientos y destrezas, de acuerdo a la Comisión Europea) tiene una perspectiva de desarrollo infinita, por ello, cada asignatura desarrolla parte de los recursos necesarios para la formación en diversas competencias.

De acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del Grado, proyecto inicial de la titulación, esta asignatura desarrollará conocimientos en la línea de las siguientes competencias:

Competencias genéricas instrumentales:

- 1- analizar y sintetizar
- 2- gestionar información
- 3- organizar y planificar

4- comunicarse de forma oral y escrita en lengua española

7- tomar decisiones y gestionar problemas

Competencias genéricas personales:

9- tener habilidad en las relaciones interpersonales

10- razonar de forma crítica

11- trabajar en equipo

Competencias genéricas sistémicas:

14- aprender de forma autónoma

15- desarrollar la creatividad

18- aplicar criterios de calidad

19- relacionarse con los temas de salud y medio ambiente

Competencias específicas del título:

30- conocer e identificar el marco teórico de la sociología del trabajo y técnicas de investigación social

32- asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

46- interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

50- seleccionar y gestionar información y documentación laboral

52- comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales

53- comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional ¿analizar?

54- realizar un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

La principal contribución de la sociología consiste en ponerlo todo en cuestión, por ello lo que aquí se te ofrece es la posibilidad de pensar de forma crítica acerca del presente, de la realidad que te rodea y de las visiones que hoy son dominantes en lo sociolaboral

Quizás, en ese aparente mundo estrecho en el que ciertos actores sociales nos pretenden confinar, aprender y habituarnos a mirar más allá del inmediato horizonte sea un resultado suficientemente plausible y, sobre todo, duda .....

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

Teniendo en cuenta la distribución de créditos-actividades, la calificación de la asignatura será:

- Un 50 % a través de una prueba escrita correspondiente a los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en las actividades-horas Tipo 1. Esta prueba podrá ser una prueba tipo test con cuatro alternativas cada ítem, y/o una prueba compuesta de varias preguntas abiertas. Se realizará el día que se indique en las convocatorias oficiales.
- Un 25% a través de realizaciones prácticas: análisis y comentario de textos, realización de ensayos, presentación y/o exposición, etc.; correspondientes a las actividades-horas Tipo 2.

Las actividades tipo 2 se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos. Cada una de ellas pueden contener tanto trabajo individual como grupal. En el horario se realizarán las tareas que se indiquen procediendo a su comentario, corrección y/o evaluación a lo largo de las sesiones del periodo docente.

- Un 25% a través de un trabajo correspondiente a las actividades horas Tipo 6, que se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos que se establezcan.

Podrá establecerse la posibilidad de superar las actividades tipo 2 y tipo 6 a lo largo del periodo docente.

En cualquier caso, junto con la prueba escrita correspondiente a las horas tipo 1 a realizar en la fecha de la convocatoria oficial, habrá una prueba correspondiente a los contenidos prácticos desarrollados en las horas tipo 2 y 6 que supondrá un 50% de la calificación final.

La calificación final será la media ponderada, siendo necesario e imprescindible una nota mínima de 4 en cada parte (tipo 1, tipo 2 y tipo 6) para poder realizar la media; y por tanto, poder superar la asignatura.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

##### Pruebas tipo test:

La calificación final se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{A-E}{3} \times 10$$

N

A: número de aciertos

E: número de errores

N: número total de ítems

##### Pruebas escritas:

No se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a los siguientes criterios:

- La exactitud y la precisión
- El dominio y el uso adecuado de conceptos
- El conocimiento sobre el tema
- El análisis y la coherencia
- La capacidad de síntesis y de relación
- La redacción y la ortografía (su buen uso podrá implicar una subida de la calificación hasta 1 punto, el mal uso: faltas de ortografía, redacción defectuosa podrá implicar la bajada de la calificación en un punto)
- La capacidad expositiva, desecharndo generalizaciones
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas

(Estos criterios están basados en los criterios de las pruebas de acceso a la universidad)

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

#### **El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El proceso de aprendizaje es activo, el estudiante es el protagonista. Éste es el principal principio metodológico en el que nos basamos.

El profesor proporcionará distintos elementos para facilitar el aprendizaje, entre ellos podrán estar los proporcionados a través del curso de la asignatura en el ADD. La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará teniendo en cuenta el marco en que se desarrolla la docencia de cada grupo: calendario, aulas, horarios, grupos, número de estudiantes por grupo, carga docente del profesor, etc.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

#### **El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

1:	Actividad docente	Horas
	Tipo 1 Clase magistral	30
	Tipo 2 Problemas y casos	15
	Tipo 6 Trabajos prácticos	15
	Tipo 7 Trabajo autónomo estudiante	80
	Tipo 8 Superación de prueba	10
	Total	150

Las actividades docentes de Tipo 1 consistirán básicamente en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia fundamentalmente a través de lecturas que serán el contenido a aprender y a comprender.

Las actividades docentes de Tipo 2 supondrán un acercamiento más práctico a la materia, a través de intercambios de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales...

Por último, la actividad Tipo 6 se concretará en las primeras semanas.

El trabajo autónomo que se debe desarrollar consistirá en:

- La recogida y selección de material relevante
- La lectura y el estudio de material La preparación de examen oral o escrito
- La preparación de trabajo escrito o presentación
- La preparación previa y el trabajo posterior tras asistir a las clases/seminarios
- Preparación de seminarios, lecturas, trabajos, memorias, investigaciones...

Este trabajo autónomo implica una dedicación de unas 6 horas y 30 minutos a la semana durante el cuatrimestre como media.

### Planificación y calendario

---

## Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará al principio del periodo docente, de acuerdo con los principios ya expuestos, adecuándose al calendario y horarios.

### Bibliografía básica

BAUMAN, Zigmunt, MAY, Tim, Pensando sociológicamente, Buenos Aires: Nueva Visión, 1994.

CARDÚS, Salvador. (coord). La mirada del sociólogo, Barcelona, UOC, 2003.

CARRASQUER, Pilar et al. "El trabajo reproductivo", Papers. Nº 55,(1998) pp 94-103. Disponible en Web: <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/25507/25340>

FINKEL, Lucila. La organización social del trabajo. Madrid: Pirámide, 1994.

KÖHLER, Holm-Detlev. MARTÍN ARTILES, Antonio. Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta publicaciones, 2007.

WATSON, Tony. Trabajo y sociedad. Barcelona: Hacer, 1995.

## Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Bauman, Z. & May, T. (2007). Pensando sociológicamente (Nueva ed. rev. y amp.) Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cardús i Ros, S. (coord.). (2003). La mirada del sociólogo: Qué es, qué hace, qué dice la sociología. Barcelona : UOC.
- Finkel, L. (1995). La organización social del trabajo (1<sup>a</sup> ed., 1<sup>a</sup> reimp.). Madrid: Pirámide.
- Köhler, H.-D. & Martín Artiles, A. (2009). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales (3<sup>a</sup> ed.). Las Rozas (Madrid): Delta.
- Watson, T. (1995). Trabajo y sociedad: Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa. Barcelona: Hacer.